

La Junta informa a ocho ayuntamientos sobre la inspección de construcciones

Una nueva normativa establece la obligación de que los propietarios de los edificios se encarguen de revisarlos

EL NORTE

PALENCIA. El director general de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, Ángel Marinero, y el delegado territorial de la Junta, Luis Domingo González, se reunieron ayer con los responsables de urbanismo de los municipios de Aguilar, Venta de Baños, Guardo, Magaz de Pisuerga, Palencia, Reinoso de Cerrato, Villamediana y Villanuriel de Cerrato para explicar las novedades de la nueva normativa de inspección de edificios, que entró en vigor el 13 abril.

En la reunión, celebrada en la Delegación Territorial de Palencia, participaron también representantes del Instituto de la Construcción de Castilla y León, que explicaron las líneas fundamentales de la nueva

normativa de Inspección Técnica de Construcciones (ITC) y la forma de aplicación.

Esta reglamentación establece que los municipios de más de 20.000 habitantes tendrán que realizar una evaluación periódica obligatoria de las construcciones a partir de los cuarenta años de la terminación de las obras. En las localidades con población superior a 5.000 habitantes o que cuenten con Plan General de Ordenación Urbana, la obligación se limita a los edificios de uso residencial (bloques de pisos).

La ITC es una herramienta nueva que permitirá adaptar y mejorar más de 70.000 edificaciones en la comunidad. En el caso de la provincia de Palencia, la aplicación de la reglamentación afectará a los municipios de Aguilar, Venta de Baños, Guardo, Magaz, Palencia, Reinoso de Cerrato, Villamediana y Villanuriel de Cerrato.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, además de informar a los representantes de urbanismo de los ayuntamientos, mantiene reuniones con los colegios profesio-



El director general de Vivienda de la Junta preside la reunión, ayer en la Delegación Territorial. **EL NORTE**

Estre decreto establece la obligación de promover la inspección a los propietarios. En los inmuebles en régimen de propiedad horizontal o complejo inmobiliario privado, la obligación recae en la comunidad de propietarios. La evaluación debe ser realizada por técnicos que sean competentes para proyectar o dirigir las obras de cada construcción. Una vez realizada la inspección, el técnico emitirá un certificado con la siguiente información: análisis del estado de conservación de la construcción, indicando las deficiencias y desperfectos observados; las obras, trabajos de conservación

y demás medidas que sean precisas para mantener o reponer las condiciones exigibles, incluyendo un calendario de plazos para su ejecución; y las obras de carácter urgente, detalladas con su justificación y plazo.

La nueva normativa obliga a los propietarios a presentar, en el plazo de un mes, el certificado de inspección y el informe en el ayuntamiento. Cuando el técnico detecte la existencia de deficiencias que comporten riesgo para las personas, deberá comunicarlo de forma inmediata a los propietarios y al ayuntamiento, explicando en un informe las medidas de seguridad necesarias.

Once voluntarios de seis países europeos se reúnen en Villada

EL NORTE

PALENCIA. Once jóvenes voluntarios de seis países de la Unión Europea participaron en una jornada formativa que se celebra en Villada bajo el lema 'Juventud en Acción-JEA 2007-2013', un programa financiado con fondos de la Unión Europea que se articula a través del Instituto de la Juventud de España y los organismos de juventud de las comunidades autónomas. Estruvieron presentes once jóvenes voluntarios procedentes de seis países de la Unión Europea (Alemania, Dinamarca, Bulgaria, Italia, Letonia y Portugal) que están realizando actividades en diferentes proyectos del Servicio Voluntario Europeo (SVE).

Actualmente estos jóvenes están participando en diferentes proyectos que gestionan los ayuntamientos de Baltanás, Carrión de los Condes, Fromista y Villada, y las tres Fundaciones de San Cebrían, Secretariado Gitano y Estudio, Turismo y Deporte. Los proyectos tienen como objetivo participar con los mayores, con personas con discapacidad intelectual o en actividades en el Camino de Santiago.

El proyecto de la bodega El Castillo de Moratinos será expuesto en la Trienal de Arquitectura de Suecia

La exposición muestra 50 obras sensibles con el medio ambiente, la cultura y los valores arraigados de una determinada comunidad

EL NORTE

PALENCIA. El restaurante-bodega El Castillo de Moratinos ha sido seleccionado para participar en la Trienal de Arquitectura que organiza el Vitserum Art Museum (Suecia) dentro del marco Architecture of necessity. El proyecto, presentado bajo el lema Terra Trema, comparte espacio con 50 construcciones de todo el mundo (Australia, USA, Colombia, Dinamarca, Malasia...) que fueron seleccionadas dentro de esta iniciativa que pretende mostrar obras especialmente sensibles con el medio ambiente, la cultura y los valores más arraigados de una determinada comunidad.

La antigua galería subterránea es el comedor principal y en el blo-

que nuevo se disponen la zona de bar, cocinas y las dependencias auxiliares. «La actuación buscó construir la continuidad de sensaciones entre todos los espacios del complejo», señalan sus promotores. La colina que alberga la obra está formada en su totalidad por tierra extremadamente compacta que aporta unas condiciones energéticas óptimas.

Excavada a mano

La bodega se encuentra en una población eminentemente rural, de veinte habitantes, pero con un censo extraordinariamente multinacional. El proyecto desarrolla la reforma y adecuación de una bodega bicentaria en restaurante. La actuación ha buscado construir la continuidad de sensaciones entre todos los espacios del complejo.

La bóveda vieja fue excavada y tallada totalmente a mano, siendo este hecho determinante en todo el proceso. Igualmente, los promotores han participado activamente en la restauración.

Aguilar se opone a un centro de almacenaje de residuos en Valderredible

El Ayuntamiento trasladará al Gobierno de Cantabria su rechazo al considerar que perjudicará a la comarca palentina

EL NORTE

PALENCIA. El Ayuntamiento de Aguilar de Campoo trasladará a la Consejería de Medio Ambiente de Cantabria su oposición a la construcción de un macrovertedero en la vecina localidad cántabra de Valderredible, donde se plantea un proyecto urbano y de actividad para la creación de un centro de almacenaje y gestión de residuos definido por la propia empresa como un complejo de gestión de residuos industriales no peligrosos y centro de transformación de iniciativas para generar empleos verdes.

El vertedero se sitúa en la finca privada conocida como Granja Muriña, imitrofe con Canduela y Villanuva de Henares, localidades pertenecientes al municipio de Aguilar. Dicho proyecto fue presentado y sometido a información pública e inmediatamente el equipo de go-

bierno de Aguilar actuó para tratar de impedir su ejecución.

Según argumenta el Ayuntamiento de Aguilar, se trata de un proyecto que tiene como misión principal el almacenamiento de residuos de todo tipo y el depósito y el tratamiento de determinados residuos en instalaciones a construir, alguna de ellas con una superficie de 21 hectáreas. Asimismo, aseguran haber detectado diferentes datos que «son lo suficientemente ilustrativos como para imaginarse que se trata de un macro almacén de residuos». No en vano, en el proyecto presentado se prevén 350.000 toneladas de residuos anuales, de las que 75.000 serán residuos orgánicos, 30.000 toneladas de escombros y 200.000 de residuos no valorizables.

Desde el Ayuntamiento de Aguilar lamentaron que «se pretende construir un macro almacén que dará cabida a los residuos transportados por 14.500 camiones anuales, 1.800 mensuales y 60 camiones diarios de basuras». Insisten en que lucharán contra el proyecto porque provoca un gran perjuicio medioambiental y porque repercutirá negativamente en la comarca de Aguilar.